

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9525 *Resolución de 13 de junio de 2019, del Ayuntamiento de La Robla (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 106, de 5 de junio de 2019, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 109, del 10, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso oposición, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de La Robla y publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de León»

La Robla, 13 de junio de 2019. –El Alcalde, Santiago Dorado Cañón.